



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 478 de 2016

Repartido Nº 210

Marzo de 2016

CONTADOR ECONOMISTA DIEGO LABAT

Designación en calidad de miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae



CM/ 289

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15 F
Fecha	4/3/2016
Carpetas N°	
F.U.	

Montevideo, **04 MAR 2016**

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

El Poder ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland en calidad de miembro integrante al Contador Economista Diego Labat.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2016/00000000224

~~Ernst H. ...~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~Alfred ...
and ...
[Signature]~~

Heinrich

Documentación reservada a partir de esta página